

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55
GETAFE
OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2020, al punto 9 del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

Proposición de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público parcial del Ayuntamiento de Getafe para 2020.

Vista la proposición de referencia, de fecha 16 de julio de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 15 de julio de 2020, y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad, se acuerda:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público parcial del Ayuntamiento de Getafe para el año 2020, que deberá ejecutarse en el plazo improrrogable de tres años, comprensiva de las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS TURNO LIBRE ORDINARIO

Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN
15	Administración Especial	Técnica	Media	Maestro/a Escuela Infantil
2	Administración Especial	Técnica	Media	Trabajador/a Social

FUNCIONARIOS TURNO LIBRE ESTABILIZACIÓN

4	Administración Especial	Técnica	Media	Maestro/a Escuela Infantil
3	Administración Especial	Técnica	Media	Trabajador/a Social

FUNCIONARIOS TURNO LIBRE CONSOLIDACIÓN

6	Administración Especial	Técnica	Media	Maestro/a Escuela Infantil
7	Administración Especial	Técnica	Media	Trabajador/a Social

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE ORDINARIO

Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	DENOMINACIÓN
1	L2 (A2)	Maestro/a Escuela Infantil

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE ESTABILIZACIÓN

8	L2 (A2)	Maestro/a Escuela Infantil
---	---------	----------------------------

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE CONSOLIDACIÓN

1	L2 (A2)	Trabajador/a Social
---	---------	---------------------

Segundo.—Remitir el presente acuerdo a la Administración General del Estado en los términos previstos en la legislación aplicable, ordenando su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 28 de julio de 2020.—La concejala de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Elisabeth Melo Suárez.

(03/19.037/20)

